

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 427/2017

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2017, se ha aprobado el expediente de contratación, así como el Proyecto para la ejecución de las obras de renovación de instalaciones eléctricas en el Palacio de la Merced de la Diputación Provincial de Córdoba, por lo que de conformidad con el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en

materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, en relación al artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el referido proyecto de ejecución queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la aprobación, hasta el momento provisional, se elevará a definitiva.

Córdoba, a 7 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.